

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

PUERTOS DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2012 por la que se aprueba la modificación del documento de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Baiona (Pontevedra).

El Área de Explotación y Planificación Portuaria del ente público Puertos de Galicia redactó y tramitó la modificación de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Baiona, en la provincia de Pontevedra, de acuerdo con su nueva formulación prevista en el artículo 96 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general del Estado, modificada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto, aplicables al dominio público portuario competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia en defecto de legislación autonómica propia.

En la reunión del Consejo de Administración de Puertos de Galicia, celebrada el día 15 de diciembre de 2011, este acordó dar su conformidad a la modificación de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Baiona, según lo dispuesto en el artículo 13.e) del Decreto 227/1995, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del ente público, modificado por el Decreto 83/2002, de 28 de febrero, y del referido artículo 96 de la Ley 48/2003, así como elevarlo y proponerlo para su aprobación.

Una vez vistos el expediente y el informe propuesta de la jefa del Área de Explotación y Planificación Portuaria de Puertos de Galicia de 12.12.2011, que cuenta con la conformidad de la Dirección del ente público, así como el acuerdo del Consejo de Administración de Puertos de Galicia dando la conformidad a la modificación de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Baiona y elevándolo e proponiéndolo para su aprobación.

El presidente del Consejo de Administración del ente público Puertos de Galicia, por delegación de la conselleira del Medio Rural y del Mar, conferida por Orden de 10 de enero de 2012,

RESUELVO:

Aprobar la modificación del documento de la delimitación de los espacios y usos portuarios del puerto de Baiona (Pontevedra), redactada en septiembre de 2011 por la jefa del Área de Explotación y Planificación Portuaria, Ana Isabel Calzadilla Bouzón.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 69.6 del texto refundido de la Ley de puertos del Estado y de la marina mercante.

Santiago de Compostela, 16 de enero de 2012.

José Juan Durán Hermida
Presidente de Puertos de Galicia